

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 140° aniversario de la fundación de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el próximo 19 de noviembre del corriente año.

FIRMANTES:

Mercedes JOURY

Miguel Ángel BAZZE

Matías TACCETTA

Sebastián GARCÍA DE LUCA

Carolina PÍPARO

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

A través del presente proyecto de resolución propiciamos adherir a la conmemoración del 140° aniversario de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el próximo 19 de noviembre del corriente año.

La Ciudad de La Plata fue fundada el 19 de noviembre de 1882, hace ya 140 años, en lo que constituyó, tal como se expresaba por esos días, un acto de amor en favor de la unión nacional.

Nuestro país recién salía de una nueva guerra civil entre Buenos Aires y el interior, que durante varios meses del año 1880 se llevó la vida de más de 3 mil personas.

Uno de los últimos escollos en esa guerra fue darle una solución definitiva al tema de la Capital Federal, que se venía postergando desde la redacción del artículo 3° de la reforma constitucional de 1860, y desde la Ley de Compromiso de 1862, negociada entre los nacionalistas de Mitre y los autonomistas de Alsina, que no hizo más que dejar el problema sin resolver.

El último episodio importante de esa guerra civil fue la sanción de la Ley de Capitalización de 1880, que estableció a la Ciudad de Buenos Aires como la Capital Federal de la Argentina.

A partir de ese momento se comenzó a pensar cuál debería ser la nueva capital de la provincia de Buenos Aires, y surgieron diferentes ideas y proyectos al respecto, algunos de los cuáles propugnaban porque la capital sea erigida en una ciudad ya existente. En ese momento se propusieron a pueblos como Dolores, Las Flores, San Nicolás, Mercedes, Zárate, Chascomús, entre otros.

Finalmente se terminó imponiendo la idea del recientemente electo gobernador de la provincia, el Dr. Dardo Rocha, que se inclinó por la creación de una ciudad totalmente nueva, creada desde cero, en las Lomas de Ensenada, a unos 10 km de la costa. Eran tierras que lindaban con el pueblo de Tolosa, fundado en 1871, y que pertenecían a Martín Iraola.

El gobernador Dardo Rocha le encargó al Departamento de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires, que se encontraba a cargo del Ingeniero Pedro Benoit, el trazado original de los planos de la Ciudad de La Plata, que se convertiría en la capital de la provincia.

Desde antes de su nacimiento La Plata fue una ciudad soñada, pensada y planificada en el más mínimo detalle, lo que le valió múltiples denominaciones y adjetivaciones en los diarios argentinos y del mundo de esa época.

La Plata es la Ciudad de las Diagonales, de los Tilos, de los Poetas. Es la Atenas del Plata, porque lo griego, tal como reconoce Horacio Castillo, también impregnó el espíritu de la ciudad. También es la "Ciudad Milagro", como la retrata Martínez Estrada en su célebre "Radiografía de La Pampa".

En 1885 el propio Sarmiento queda maravillado en su paseo por las calles de La Plata, a partir de lo cuál queda persuadido de que todo en la ciudad es colosal y pareciera que fue hecho para un pueblo de gigantes.

Ya desde sus primeros años La Plata fue objeto de admiración en el país y en el mundo por su carácter moderno y sus avances tecnológicos. Fue la primera ciudad sudamericana con alumbrado público y en contar con tranvía eléctrico.

Algunos de estos avances le valieron la premiación en la Exposición Universal de París de 1889 de dos premios muy importantes como fueron el de "Ciudad del Futuro" y "Mejor realización construida".

La Ciudad de La Plata es un paradigma de la planificación urbanística de fines del siglo XIX. Su trazado en cuadrícula con diagonales y plazas cada seis cuadras, en intersección de avenidas, responde a criterios de organización, equilibrio y orden entre este espacio construido y el espacio verde el cual funciona como articulador, creando espacios de encuentro e intercambio social.

Son numerosos los edificios imponentes construidos en La Plata, comenzando por el Palacio Municipal y la Catedral, y pasando por el Museo de Ciencias Naturales, la Legislatura, la Gobernación, el Teatro Argentino, la Casa Curutchet, entre muchos otros dignos de mencionar.

La Plata es reconocida también a nivel internacional por sus numerosos aportes en el campo de la ciencia, la medicina, la educación, el deporte y la cultura. Es sede de la Universidad Nacional de La Plata, una de las mejores universidades de nuestro país y la región. Cuenta además con numerosos teatros, salas de cine y estadios donde se practican todo tipo de deportes.

Más allá de todas éstas bondades, también los vecinos de La Plata tuvieron que atravesar grandes dificultades que marcaron a fuego la memoria colectiva de los platenses, y que todavía hoy resuenan en las conversaciones de la mayoría de la gente, como por ejemplo, el incendio generalizado del Teatro Argentino en 1977 o la terrible inundación que padeció la ciudad ese trágico 2 de abril de 2013, que se llevó 89 vidas y causó innumerables daños materiales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.